

XII LEGISLATURA

JUNTA DE PORTAVOCES

REUNIÓN (12/22) DEL DÍA 8 DE ABRIL DE 2022

Acta 12/22

ASISTENTES:

PRESIDENTA:	D^a. EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA
VICEPRESIDENTE PRIMERO:	D. JORGE RODRIGO DOMÍNGUEZ
VICEPRESIDENTE SEGUNDO:	D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO
VICEPRESIDENTA TERCERA:	D^a. ESTHER RODRÍGUEZ MORENO
SECRETARIO PRIMERO:	D. JOSÉ MARÍA ARRIBAS DEL BARRIO
SECRETARIO SEGUNDO:	D. DIEGO CRUZ TORRIJOS
SECRETARIO TERCERO:	D. FRANCISCO GALEOTE PEREA
VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA:	D. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA MARTÍN
DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES CON LA ASAMBLEA DE MADRID:	D. NICOLÁS ENRÍQUEZ GONZÁLEZ
PORTAVOZ G.P. MÁS MADRID:	D^a. MÓNICA GARCÍA GÓMEZ
PORTAVOZ G.P. VOX EN MADRID:	D^a. ROCÍO MONASTERIO SAN MARTÍN
PORTAVOZ G.P. UNIDAS PODEMOS:	D^a. CAROLINA ALONSO ALONSO
G.P. POPULAR:	
Portavoz Adjunta	D^a. NOELIA NÚÑEZ GONZÁLEZ
Secretario General	D. JOSÉ ENRIQUE NÚÑEZ GUIJARRO
G.P. MÁS MADRID:	
Secretaria General	D^a. MARÍA ACÍN CARRERA
G.P. SOCIALISTA:	
Portavoz Adjunta	D^a. PILAR SÁNCHEZ ACERA
Portavoz Adjunto	D. JESÚS CELADA PÉREZ
G.P. VOX EN MADRID:	
Portavoz Adjunto Primero y Secretario General	D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA
SECRETARIA GENERAL:	D^a. BÁRBARA COSCULLUELA MARTÍNEZ

**DIRECTORA DE GESTIÓN
PARLAMENTARIA:**

**D^a. TATIANA SONSOLES RECODER
VALLINA**

En Madrid, a ocho de abril de dos mil veintidós, siendo las doce horas y cuatro minutos, en la Sala de Juntas de la planta primera de la sede de la Asamblea, se reúne la Junta de Portavoces, debidamente convocada al efecto.

La Excm. Sra. Presidenta declara abierta la sesión.

PUNTO PRIMERO. "Asuntos procedentes de la Mesa de la Asamblea del día 8 de abril de 2022"

1 Proyectos de Ley

1.1 Expte: PL 5/22 RGEP 11510

Objeto: Proyecto de Ley que regula la comunicación de información por los comercializadores de referencia a la Comunidad de Madrid para la gestión y pago del bono social térmico en su ámbito territorial, para su tramitación por el procedimiento de lectura única, acompañado de certificación del Acuerdo de 6-04-22 y de la documentación anexa que se relaciona.

La Junta de Portavoces muestra su conformidad con el acuerdo de la Mesa de elevar al Pleno de la Cámara la tramitación en lectura única de dicho Proyecto, entendiéndose cumplimentado el trámite establecido por el artículo 167.1 del Reglamento de la Cámara y de ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra de la tramitación en lectura única de los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Unidas Podemos.

Con el voto a favor de la tramitación en lectura única de los Grupos Parlamentarios Popular y Vox en Madrid.

2 Proposiciones de Ley

2.1 Expte: PROPL 1/22 RGEP 4783 y RGEP 8919/22

Objeto: Del Sr. Viceconsejero de Presidencia, remitiendo certificación del Acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno en su reunión de 16-03-22, por el que se manifiesta su no conformidad a la tramitación de la Proposición de Ley PROPL 1/22 RGEP 4783, de bonificación del impuesto de sucesiones para los sujetos pasivos incluidos en el Grupo III, acompañado de informe de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

(Una vez transcurrido el plazo para que el Grupo Parlamentario autor de la iniciativa se pronuncie sobre la no conformidad del Gobierno a la tramitación).

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.2 Expte: PROPL 2/22 RGEP 9438 y RGEP 11406/22

Objeto: Del Sr. Viceconsejero de Presidencia, trasladando criterio de no oposición del Consejo de Gobierno respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 2/22 RGEP 9438, de modificación del artículo 10.2 de la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, para la reducción del número de diputados de la Asamblea de Madrid, presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox en Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.3 Expte: PROPL 3/22 RGEP 9877 y RGEP 11407/22

Objeto: Del Sr. Viceconsejero de Presidencia, trasladando criterio de no oposición del Consejo de Gobierno respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 3/22 RGEP 9877, de bonificación del impuesto de sucesiones para los sujetos pasivos incluidos en el Grupo III, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.4 Expte: PROPL 4/22 RGEP 9878 y RGEP 11408/22

Objeto: Del Sr. Viceconsejero de Presidencia, trasladando criterio de no oposición del Consejo de Gobierno respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 4/22 RGEP 9878, de modificación de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3 Proposiciones No de Ley

3.1 Expte: PNL 169/22 RGEP 10915

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Crear equipos de promoción de la salud de las personas trans descentralizados donde el centro de la atención sea la no patologización y el acompañamiento a aquellas personas que lo deseen en las esferas médico-quirúrgica, psicológica y social, y, simultáneamente, reforzar con medios humanos y materiales los recursos de atención existentes en la actualidad. 2. Aumentar los centros públicos donde se realizan cirugías de afirmación de género para personas trans sin exigir que el seguimiento endocrinológico previo se realice necesariamente en la Unidad de Identidad de Género. 3. Ampliar los programas de formación en identidad de género y necesidades concretas de salud de la población trans para todo el personal sanitario de la Comunidad de Madrid. 4. Instar al Gobierno de España a tramitar urgentemente la "Ley para la

igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI", con las especificaciones que se citan.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2 Expte: PNL 170/22 RGEP 10928

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Limitar el número de personal eventual y altos cargos de la Comunidad de Madrid, de tal manera que la suma de ambos colectivos no supere el número del doble de diputados y diputadas de la Asamblea de Madrid en cada momento. 2. Establecer una retribución máxima para los altos cargos y personal eventual de la Comunidad de Madrid, incluido el Consejo de Gobierno, en la cuantía de la retribución percibida por las personas que ocupen un puesto análogo en el Gobierno de España.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.3 Expte: PNL 173/22 RGEP 11425

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Que el Gobierno de la Comunidad de Madrid destine el 50% de los ingresos recibidos por la cesión del 58% de los impuestos de hidrocarburos y del 100 % del impuesto sobre la electricidad, a la adopción de medidas dentro de un Plan de Choque con los siguientes tres ejes: - Aumentar el 15% la Renta Mínima de Inserción. - Reducción precio de combustibles de 3,5 céntimos. - Mejora de la calidad y del régimen tarifario del transporte público. 2.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a presentar de forma inmediata estas medidas, que tengan un espacio temporal inicial con la misma vigencia que el establecido por el Gobierno de España, así como su revocación en esa fecha o su renovación si fuera necesario su mantenimiento para seguir ayudando a las familias, empresas y autónomos en esta Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.4 Expte: PNL 174/22 RGEP 11427

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a: 1. Transponer la Directiva (UE) 2019/44 del Parlamento Europeo y el Consejo del 5 de junio de 2019 sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad. 2. Considerar, en dicho marco jurídico, como instalaciones de producción próxima, aquellas instalaciones de potencia inferior a 5 MW conectadas, en generación y consumo, en tensión inferior a 36 kV, a distancia inferior de 5.000 metros. 3. Modificar lo establecido en la Orden TED/1247/2021, en lo relativo al reparto de

la energía de una instalación de autoconsumo compartido. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha en el presente ejercicio presupuestario las medidas que se relacionan en el escrito relativas a facilitar la constitución de Comunidades Ciudadanas de Energía y Comunidades de Energía Renovable, y cuestiones conexas, para su tramitación ante el Pleno.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.5 Expte: PNL 175/22 RGEP 11476

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Paralizar el proyecto del Complejo Medioambiental CM1 para el tratamiento de los residuos de la Mancomunidad del Sur. 2. Garantizar el cierre del vertedero de Pinto y su ampliación en el municipio de Getafe en el año 2025. 3. Poner en marcha medidas urgentes que aseguren el cumplimiento de las Directivas europeas y la legislación estatal. 4. Estudiar la posible división de la Mancomunidad del Sur en entidades de menor dimensión. 5. Asegurar la financiación necesaria por parte de la Comunidad de Madrid a la Mancomunidad de residuos del Sur para poner en marcha las medidas necesarias para implementar los puntos anteriores. 6. Poner en marcha una Agencia Regional de Residuos, y cuestiones conexas.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4 Comparecencias

4.1 Expte: C 807/22 RGEP 10922 - RGEP 11038/22

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Situación de la Línea 7B de Metro de Madrid.

Acordar su celebración de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea.

4.2 Expte: C 822/22 RGEP 11458

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Planes y políticas hasta el final de la Legislatura en materia de transportes e infraestructuras del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Acordar su celebración de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea.

5 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

5.1 Expte: PCOP 1363/22 RGEP 11087

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas de intermediación laboral y contacto con empresas que está realizando la Comunidad de Madrid desde las Oficinas de Empleo.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2 Expte: PCOP 1364/22 RGEP 11145

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace sobre el proceso de licitación del concurso para la explotación de la Plaza de Toros de Las Ventas.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.3 Expte: PCOP 1365/22 RGEP 11206

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la elaboración del nuevo Plan Director de Urgencias y Emergencias.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.4 Expte: PCOP 1367/22 RGEP 11255

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Requisitos que van a ser necesarios para que las familias puedan solicitar las ayudas para la contratación de trabajadoras del hogar reconocida en la Estrategia de Natalidad del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.5 Expte: PCOP 1368/22 RGEP 11400

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo va a garantizar la realización de las pruebas de certificación del nivel de inglés de Sexto de Primaria y Cuarto de la ESO vinculadas al sistema bilingüe.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.6 Expte: PCOP 1369/22 RGEP 11401

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuándo se van a realizar las pruebas de certificación del nivel de inglés de Sexto de Primaria y Cuarto de la ESO.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.7 Expte: PCOP 1370/22 RGEP 11402

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la suspensión de las pruebas de certificación del nivel de inglés de Sexto de Primaria y Cuarto de la ESO en este curso escolar.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.8 Expte: PCOP 1371/22 RGEP 11428

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Objetivos que pretende el Gobierno con la firma de convenios entre la Consejería y las agencias de colocación municipales para la información, orientación y apoyo en la inscripción en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y/o vías no formales de formación.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.9 Expte: PCOP 1372/22 RGEP 11429

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuánto dinero ha destinado el Gobierno con la firma de convenios entre la Consejería y las agencias de colocación municipales para la información, orientación y apoyo en la inscripción en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y/o vías no formales de formación en el marco del componente 20 “plan estratégico de impulso de la formación profesional”, del mecanismo de recuperación, transformación y resiliencia.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.10 Expte: PCOP 1373/22 RGEP 11439

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si se plantea el Gobierno exigir que las viviendas de la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) en Madrid pasen a formar parte del parque público de vivienda.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.11 Expte: PCOP 1374/22 RGEP 11444

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la oferta de plazas públicas en Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato en el municipio de Rivas Vaciamadrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.12 Expte: PCOP 1375/22 RGEP 11445

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta con qué motivo se van a instalar 3 aulas prefabricadas más en el CEIP Dulce Chacón el próximo curso.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.13 Expte: PCOP 1376/22 RGEP 11446

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno Regional una política educativa adecuada la instalación de aulas prefabricadas en los centros educativos para dar respuesta a la demanda de plazas públicas.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.14 Expte: PCOP 1377/22 RGEP 11447

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántos años tiene que existir la demanda social para que el Gobierno Regional construya un instituto público en la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.15 Expte: PCOP 1378/22 RGEP 11448

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta por qué no ha comenzado la licitación del CEIP número 16 de Rivas Vaciamadrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.16 Expte: PCOP 1380/22 RGEP 11450

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la situación en el CEIP Mirasierra del municipio de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.17 Expte: PCOP 1381/22 RGEP 11451

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si cree que se puede garantizar la calidad educativa con aulas por encima de la ratio.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.18 Expte: PCOP 1382/22 RGEP 11455

Autor/Grupo: Sr. Pérez Gallardo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el impacto de la subida del coste de la luz en el Metro de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.19 Expte: PCOP 1383/22 RGEP 11471

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración hace el Gobierno de la puesta en marcha de zonas de bajas emisiones en los municipios madrileños en cuanto a lo que afecta a la movilidad en la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.20 Expte: PCOP 1385/22 RGEP 11473

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Motivo por el que el hospital de La Princesa no dispone de PET-TAC (tomografía por emisión de positrones y tomografía axial computarizada) en sus instalaciones.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.21 Expte: PCOP 1386/22 RGEP 11475

Autor/Grupo: Sr. Pérez Gallardo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo va a garantizar el Gobierno de la Comunidad de Madrid la seguridad de los usuarios de Metro de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.22 Expte: PCOP 1387/22 RGEP 11489

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta por qué razón no se ha empezado a construir el nuevo IES Butarque en el distrito de Villaverde en la ciudad de Madrid

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.23 Expte: PCOP 1388/22 RGEP 11499

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta por la valoración del Gobierno en relación a la actual lista de espera que se está produciendo en la atención temprana.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.24 Expte: PCOP 1389/22 RGEP 11500

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta por la valoración del Gobierno respecto a la espera que están sufriendo las familias que esperan valoración de las necesidades de atención temprana en el Centro Regional de Coordinación y Valoración Infantil (CRECOVI).

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.25 Expte: PCOP 1390/22 RGEP 11501

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta por la valoración del Gobierno respecto al aumento en las listas de espera en las unidades de tratamiento de los centros Base de Valoración y Orientación a personas con discapacidad.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.26 Expte: PCOP 1391/22 RGEP 11502

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que el Gobierno tiene pensado impulsar en el 2022 para reducir las listas de espera actual en la atención temprana.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.27 Expte: PCOP 1392/22 RGEP 11505

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta por las medidas que va a impulsar el Gobierno para prevenir el suicidio entre las personas con discapacidad que ha aumentado tras la COVID, tal y como muestra el Primer Informe del Observatorio Estatal de la Discapacidad (OED).

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

6 Actividad Parlamentaria

6.1 Grupo Parlamentario Vox en Madrid: Solicitud de reconsideración

[RGEP 11140/22](#)

Objeto: De la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 21-03-22, en relación con la Comparecencia C 664/22 RGEP 8974.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

6.2 Grupo Parlamentario Vox en Madrid: Solicitud de reconsideración

[RGEP 11147/22](#)

Objeto: De la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 21-03-22, en relación con la Comparecencia C 662/22 RGEP 8972.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

6.3 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Socialista

[RGEP 11520/22](#)

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Marta Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, por las razones que se especifican, la reconsideración de los Acuerdos adoptados por la Mesa en su reunión de 28-03-22, en relación con las Comparecencias C 717/22 RGEP 9454 y C 718/22 RGEP 9455.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

6.4 De la Secretaría General, remitiendo propuesta de tramitación de la Proposición de Ley PROPL 4(XII)/21 RGEF 10635, del Grupo Parlamentario Más Madrid, de reforma de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 330, 6-04-22).

La Junta de Portavoces toma conocimiento del Acuerdo de la Mesa por el que, habiendo sido tomada en consideración por el Pleno de la Cámara la Proposición de Ley PROPL 4(XII)/21 RGEF 10635, del Grupo Parlamentario Más Madrid, de reforma de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo,

ACUERDA

Primero: En aplicación de lo previsto en el artículo 151.6 del Reglamento de la Asamblea, ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, de fecha 13 de abril de 2022, y la apertura del plazo de presentación de enmiendas, sin que sean admisibles enmiendas a la totalidad que postulen su devolución, fijando la finalización de los respectivos plazos los días 29 de abril -viernes- a las 20 horas, en el caso de las enmiendas de totalidad de texto alternativo y 17 de mayo -martes- a las 20 horas, en el caso de las enmiendas al articulado, así como su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, a efectos de la elaboración del pertinente Dictamen.

Segundo: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.6 párrafo tercero del Reglamento de la Asamblea, solicitar la emisión de informe jurídico, en el plazo máximo de siete días, a efectos de determinar la corrección técnica del proyecto, ponderando lo dispuesto en la Constitución y en el Estatuto de Autonomía.

Tercero: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 141.5 del Reglamento de la Asamblea, la apertura del plazo durante el que cualquier persona que ostente la condición de ciudadano de la Comunidad de Madrid podrá formular consideraciones acerca del texto de la Proposición de Ley, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Asamblea, que finalizará el día 29 de abril -viernes- a las 20 horas.

6.5 De la Secretaría General, remitiendo propuesta de tramitación para el cumplimiento del requisito de designación de los Diputados encargados de la defensa de la Proposición de Ley PROPL 5(XII)/21 RGEF 11334 ante

el Congreso de los Diputados, conforme a lo dispuesto en el artículo 176.3 del Reglamento de la Asamblea. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 332, 6-04-22).

La Junta de Portavoces, por unanimidad, muestra su parecer favorable al acuerdo de la Mesa por el que se propone al Pleno designar a tres Diputados encargados de la defensa de la Proposición de Ley PROPL 5(XII)/21 RGEP 11334 ante el Congreso de los Diputados, conforme a lo dispuesto en el artículo 176.3 del Reglamento de la Asamblea.

La Mesa y la Junta de Portavoces, en la reunión celebrada el día 8 de abril de 2022, teniendo en cuenta el horario especial del Registro General de la Cámara durante los días 11 a 18 de abril, ha acordado modificar el plazo de presentación de enmiendas al articulado del Proyecto de Ley PL 4/22 RGEP 4712, de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid, cuya finalización estaba prevista para el día 11 de abril -lunes-, a las 20 horas, hasta el día 12 de abril -martes-, a las 14 horas.

PUNTO SEGUNDO. "Asuntos de posible inclusión en una próxima sesión plenaria"

La Ilma. Sra. Dña. Carolina Alonso Alonso, Portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, solicita la inclusión de la Proposición No de Ley PNL 170/22 RGEP 10928.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto Primero y Secretario General del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicita la inclusión de la Proposición No de Ley PNL 150/22 RGEP 9881.

La Ilma. Sra. Dña. Pilar Sánchez Acera, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Socialista, solicita la inclusión de las Proposiciones No de Ley PNL 116/22 RGEP 8372 y PNL 173/22 RGEP 11425.

La Ilma. Sra. Dña. Mónica García Gómez, Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicita la inclusión de las Proposiciones No de Ley PNL 102/22 RGEP 6935 y PNL 161/22 RGEP 10865.

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Núñez González, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Popular, solicita la inclusión de la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 2/22 RGEP 9438 y de la tramitación, por el procedimiento de lectura única, de la Proposición de Ley PROPL 4/22 RGEP 9878.

En representación del Gobierno, el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Viceconsejero de Presidencia, solicita la inclusión de las enmiendas a la totalidad presentadas al Proyecto de Ley PL 1/22 RGEP 1524.

A estas iniciativas deberán añadirse las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno que se presenten en la Junta de Portavoces precedente.

Acuerdo: La Junta de Portavoces acuerda celebrar sesión plenaria el día 21 de abril (jueves) de 2022, a las diez horas, con el siguiente Orden del Día:

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 (Las que pudieran presentarse en la Junta de Portavoces precedente)

2 Proposiciones de Ley: Tramitación en Lectura Única

2.1 Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en los artículos 167.1 y 168 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única de la Proposición de Ley PROPL 4/22 RGEP 9878, del Grupo Parlamentario Popular, de modificación de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid.

2.2 En su caso, tramitación directa y en lectura única de la Proposición de Ley PROPL 4/22 RGEP 9878, del Grupo Parlamentario Popular, de modificación de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid.

3 Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada)

3.1 Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de Ley PL 1/22 RGEP 1524, de defensa de la autonomía financiera de la Comunidad de Madrid. (RGEP 3573/22).

3.2 Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL 1/22 RGEP 1524, de defensa de la autonomía financiera de la Comunidad de Madrid. (RGEP 4252/22).

3.3 Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Proyecto de Ley PL 1/22 RGEP 1524, de defensa de la autonomía financiera de la Comunidad de Madrid. (RGEP 4277/22).

3.4 Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Proyecto de Ley PL 1/22 RGEP

1524, de defensa de la autonomía financiera de la Comunidad de Madrid. (RGEP 4311/22).

4 Proposiciones de Ley: Toma en Consideración

4.1 Toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 2/22 RGEP 9438, presentada por 38 Diputados del Grupo Parlamentario Popular y 13 Diputados del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, de modificación del artículo 10.2 de la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, para la reducción del número de diputados de la Asamblea de Madrid, mediante la fijación de una composición fija.

5 Proposiciones de Ley: Dictámenes de Comisión

5.1 Dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior sobre la Proposición de Ley PROPL 5(XII)/21 RGEP 11334, de iniciativa legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados, para la modificación de la Ley 38/2003 de 27 de noviembre, General de Subvenciones; de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; y de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, para luchar contra el antisemitismo. (RGEP 9890/22)

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP 9443/22)

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP 9521/22)

5.2 En su caso, fijación y designación, a propuesta de la Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces, de tres Diputados para la defensa de la Proposición de Ley PROPL 5(XII)/21 RGEP 11334 ante el Congreso de los Diputados.

6 Proposiciones No de Ley

6.2 Expte: PNL 102/22 RGEP 6935

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: promover la realización de residencias artísticas, exposiciones e intervenciones artísticas en centros de salud y hospitales; fomentar la puesta en marcha de estudios clínicos e investigaciones transdisciplinares sobre los efectos de las artes en las variables médicas; visibilizar y financiar proyectos artísticos y culturales de la sociedad civil y del tejido cultural que se desarrollen en el ámbito sanitario; poner en marcha actuaciones de promoción de la cultura

que inciden en la salud física y mental como las conocidas "recetas de cultura" prescritas en consultas de atención primaria para desarrollar actividades en los distintos equipamientos dependientes o financiados por la Comunidad de Madrid; establecer vías de colaboración entre la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte y la Consejería de Sanidad para coordinar e implementar actuaciones artísticas y culturales en el ámbito sanitario.

6.3 Expte: PNL 116/22 RGEP 8372

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid: 1.- A presentar un programa que defina, claramente, un Plan de Actuación de rehabilitación de los Parques de Bomberos y de las Oficinas Comarcales de los Agentes Forestales existentes de la Comunidad de Madrid. 2.- A dar cumplimiento a los Convenios suscritos con los Ayuntamientos de Cobeña, El Molar, Loeches, Lozoya, Soto del Real, Villanueva de la Cañada y Villarejo de Salvanés para la construcción de nuevos Parque de Bomberos en cada uno de esos municipios. 3.- A dotar del personal necesario a los nuevos Parques de Bomberos que se vayan poniendo en marcha, con el fin de que puedan contar con la dotación necesaria para cumplir con la normativa vigente. 3.- A destinar, en su totalidad, las contribuciones especiales que perciben de las aseguradoras por la prestación del servicio de prevención y extinción de incendios; mientras no sean percibidas por los municipios que ejerzan su capacidad recaudatoria en este aspecto concreto.

6.4 Expte: PNL 150/22 RGEP 9881

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Establecer un protocolo de acogida de refugiados que incluya a los hoteles de nuestra región, con cargo al Gobierno de la Comunidad de Madrid, tanto en la capital como en el resto de los municipios de la Comunidad, para dar acogida temporal a los refugiados ucranianos. 2. Habilitar y equipar un pabellón del Recinto Ferial IFEMA Madrid, o de cualquier otro recinto público competencia de la Comunidad de Madrid que sirviera a estos efectos, con todos los servicios básicos que fueran necesarios al objeto de dar acogida a todos aquellos refugiados ucranianos que aún no hayan encontrado amparo en nuestra región, así como para aquellos refugiados que se prevé que lleguen en las próximas semanas. 3. Coordinarse con las CC.AA. colindantes a la Comunidad de Madrid para efectuar posibles traslados y acogidas a corto y medio plazo que garanticen una estancia lo más digna posible y con todos los recursos básicos necesarios para las familias.

6.5 Expte: PNL 161/22 RGEP 10865

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Constituir una mesa de trabajo permanente con todos los actores

vinculados al sector de la automoción y la movilidad sostenible en el ámbito de la Comunidad de Madrid. 2.- Presentar un proyecto tractor para la Comunidad de Madrid en el ámbito del PERTE para el desarrollo del vehículo eléctrico y conectado que incluya al menos las líneas de financiación que se relacionan. 3.- Establecer una línea de ayudas específica para aquellos operadores del mercado de automoción que facilite la homologación de conjuntos funcionales que permitan la modificación de vehículos para adaptarlos a la movilidad eléctrica y sostenible.

6.6 Expte: PNL 170/22 RGEP 10928

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Limitar el número de personal eventual y altos cargos de la Comunidad de Madrid, de tal manera que la suma de ambos colectivos no supere el número del doble de diputados y diputadas de la Asamblea de Madrid en cada momento. 2. Establecer una retribución máxima para los altos cargos y personal eventual de la Comunidad de Madrid, incluido el Consejo de Gobierno, en la cuantía de la retribución percibida por las personas que ocupen un puesto análogo en el Gobierno de España, para su tramitación ante el Pleno.

6.7 Expte: PNL 173/22 RGEP 11425

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Que el Gobierno de la Comunidad de Madrid destine el 50% de los ingresos recibidos por la cesión del 58% de los impuestos de hidrocarburos y del 100 % del impuesto sobre la electricidad, a la adopción de medidas dentro de un Plan de Choque con los siguientes tres ejes: - Aumentar el 15% la Renta Mínima de Inserción. - Reducción precio de combustibles de 3,5 céntimos. - Mejora de la calidad y del régimen tarifario del transporte público. 2.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a presentar de forma inmediata estas medidas, que tengan un espacio temporal inicial con la misma vigencia que el establecido por el Gobierno de España, así como su revocación en esa fecha o su renovación si fuera necesario su mantenimiento para seguir ayudando a las familias, empresas y autónomos en esta Comunidad de Madrid, para su tramitación ante el Pleno.

PUNTO TERCERO. "Ruegos y Preguntas"

1 La Ilma. Sra. Dña. Carolina Alonso Alonso, Portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, pregunta por el criterio de la Mesa para la inadmisión de iniciativas, al no encontrar coherencia en las actuaciones del Órgano Rector. Señala que su Grupo Parlamentario se siente discriminado, pues se inadmiten iniciativas presentadas por su Grupo que son idénticas a iniciativas presentadas por otros Grupos Parlamentarios que sí han sido admitidas, habiéndolo

comprobado al presentar a propósito iniciativas copiadas a otros Grupos Parlamentarios que a ellos no se les han admitido y al otro Grupo sí.

La Excm. Sra. Presidenta lamenta que ese sea el sentimiento del Grupo Parlamentario Unidas Podemos e indica que la Mesa actúa con arreglo a Reglamento y le consta que existe comunicación respecto de sus decisiones al Grupo por parte de la Secretaria General. Señala que existe la posibilidad de solicitar la reconsideración de los acuerdos adoptados por la Mesa, valorando de nuevo la Mesa las iniciativas conforme a las consideraciones de sus autores.

2 La Ilma. Sra. Dña. María Acín Carrera, Secretaria General del Grupo Parlamentario Más Madrid, pregunta por el procedimiento a seguir en la designación de los tres Diputados encargados de la defensa ante el Congreso de los Diputados de la Proposición de Ley PROPL 5(XII)/21 RGEP 11334.

La Ilma. Sra. Secretaria General procede a explicar el procedimiento.

Las próximas reuniones de la Mesa y de la Junta de Portavoces tendrán lugar el lunes, 18 de abril, a las 16:00 y el martes, 19 de abril, a las 10:00 horas, respectivamente.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, y siendo las doce horas y treinta y seis minutos, la Excm. Sra. Presidenta levanta la reunión.

EL SECRETARIO PRIMERO.

**V.B.
LA PRESIDENTA.**